

**M. ROMAN.DISTRIBUIDORA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

---

**1. INFORMACION GENERAL Y ENTORNO ECONOMICO**

**M. ROMAN. DISTRIBUIDORA S.A.,** Fue constituida el 17 de Abril del 2.002 en la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, Republica del Ecuador con la denominación de **M. ROMAN. DISTRIBUIDORA S.A.,** Constituida, mediante Escritura Publica otorgada por el Notario Vigésimo Primero, según disposición del Artículo Segundo de la Resolución N.- 02-G-IJ-003320 dictada por el Director Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de la Ciudad de Guayaquil, el 8 de Mayo del 2.002 e Inscrita el 20 de Mayo del 2.002 en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con fojas N.- 9.230 a 9.248. N.-937 del Registro Industrial y anotada bajo el N.- 15.027 del Repertorio.

La compañía tiene por objeto dedicarse a la venta al por mayor y menor de alimentos en general. Su domicilio y las actividades principales, se realizan en las ciudades de Duran y Guayaquil, Milagro, Daule, Pedro Carbo, y otras ciudades del País. Su número de RUC es 0992244674001 con expediente N.-108039 de la Superintendencia de Compañías Con Resolución N.-06-G—DIC-006199 del 5 de Septiembre de 2.002 se reforman los estatutos y cambio de domicilio, al Cantón Duran el cual fue Inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Duran Provincia del Guayas el 27 de Marzo de 2.007 Anotado con N.- 2.083 a 2.085 del Registro Industrial N.- 150

**Entorno Económico.**- Desde septiembre del año 2008, la economía ecuatoriana presenta ciertas condiciones desfavorables, que son causadas por el efecto de la crisis financiera internacional por la que atraviesan países con economías estables, actualmente en recesión. La mencionada crisis ha originado en Ecuador, disminución de los ingresos petroleros, reducción de las remesas de los migrantes, restricciones en el acceso a las líneas de crédito internacionales por la declaración de moratoria en el servicio de la deuda externa pública, aumento de los índices de precios al consumidor, disminución de las líneas de crédito para el sector productivo y deterioro en la calificación del riesgo país.

Para enfrentar el panorama existente, el Gobierno Ecuatoriano ha puesto en práctica algunas estrategias tendientes a mitigar una eventual situación adversa, entre las cuales pueden citarse: reajustes al Presupuesto General del Estado, financiamiento del déficit fiscal a través de la emisión de Bonos del Estado y controles a las importaciones de diversos productos.

**FIJACION DE PRECIOS**

Mediante Ley No. 152 de mayo 4 de 1992, fue creado el Consejo Nacional de Fijación de Precios de Medicamentos de Uso Humano integrado por los Ministros de Salud Pública, de Comercio Exterior, Industrialización y Pesca y un representante del Honorable Congreso Nacional. Conforme Decreto No. 1076 publicado en el Registro Oficial No. 253 de febrero 9 de 1998, el Gobierno Nacional emitió las Normas Administrativas para la Fijación, Revisión, Reajuste y Control de los Medicamentos de Uso Humano, correspondiéndole al mencionado Consejo, fijar, revisar, reajustar y controlar los precios de comercialización de los productos farmacéuticos, de acuerdo con estas disposiciones los precios de los medicamentos de consumo humano se encuentran regulados.

M. ROMAN.DISTRIBUIDORA S.A.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

---

2. **BASES DE PRESENTACION Y PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES.-**

**Base de presentación**.- Los estados financieros adjuntos son presentados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000, y sus registros contables son preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y aprobadas por la Superintendencia de Compañías.

Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

La Superintendencia de Compañías ejercerá los controles correspondientes para verificar el cumplimiento de estas obligaciones.

Un resumen de las principales normas contable se mencionan a continuación:

**Provisión para cuentas incobrables**.- La Compañía establece con cargo a resultados una provisión para cubrir posibles pérdidas que pueden llegar a producirse en la recuperación de las cuentas por cobrar en base a lo establecido por las disposiciones legales vigentes.

**Inventarios**.- Los inventarios de productos terminados, son registrados mediante el sistema de inventarios periódicos o cuentas múltiples, y son valorados aplicando el método FIFO; son registradas mediante el sistema perpetuo o cuenta única y son valorados al costo promedio, estas valorizaciones no exceden el valor neto de realización. Los inventarios de productos terminados de origen nacional incluyen el costo de manufactura transferidos a través del proceso de fabricación.

**Activos fijos**.- Están registrados al costo de adquisición. Los pagos por mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia son capitalizadas. Los activos fijos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos.

Las tasas de depreciación anual de los activos fijos son las siguientes:

<b><u>Activos</u></b>	<b><u>Tasas</u></b>
Muebles y equipos de oficina	10%
Vehículos y otros	20%
Maquinarias	10%
Otros activos	10%
Equipos de computación	33,33%

**Reserva legal**.- La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital. La Compañía no ha realizado la apropiación a la reserva legal correspondiente a las utilidades del año 2013.

M. ROMAN.DISTRIBUIDORA S.A.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

---

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES.-

Base de presentación.- Continuación

Reserva de capital.- De acuerdo con Resolución No. 01.Q.ICI.017 emitida por la Superintendencia de Compañías, publicada en el R.O. No. 483 del 28 de diciembre del 2001, el saldo de la cuenta reserva de capital no podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar capital suscrito no pagado, en cambio podrá ser capitalizada, en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio concluido, si las hubiere, o devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la Compañía.

Reconocimiento de ingreso.- La Compañía reconoce ingresos por venta de productos de alimentos en general, cuando es efectuada la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de los productos.

Intereses.- En el año 2013, la Compañía tiene la política de registrar los intereses generados en créditos concedidos por bancos locales mediante el método del devengo.

Participación de trabajadores en las utilidades.- De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, las sociedades pagarán a sus trabajadores el 15% de la utilidad operacional (nota 12)

Impuesto a la Renta.- La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades nacionales pagarán sobre la utilidad después del 15% de participación de trabajadores la tarifa del 22% de impuesto a la renta, (nota 12)

Uso de estimaciones.- La preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el período correspondiente; así como, también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

3. CAJA Y BANCOS.-

La composición del Activo Disponible al 31 de Diciembre del 2.013 es la siguiente:

	2.013 (Dólares)
<u>Caja</u>	
Fondos de Cajas chicas	498
<u>Bancos</u>	
Bancos Locales	144.951
<b>TOTAL CAJA Y BANCOS</b>	<b><u>145.449</u></b>

M. ROMAN.DISTRIBUIDORA S.A.  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

---

4. **CUENTAS POR COBRAR**

Al 31 de diciembre del 2013, las cuentas por cobrar representan lo siguiente:

	<b><u>2013</u></b> (Dólares)
Clientes	1.180.889
Cheques Protestados	50.729
Cheques Post Fechados	312.385
Proveedores	24.763
Empleados	28.395
Otros- Seguros por Cobrar	10.445
<b>Total Cuentas por Cobrar</b>	<b>1.607.606</b>
Menos: Provisión para cuentas incobrables	<u>(137.827)</u>
<b>Total Cuentas por Cobrar, Neto</b>	<b><u>1.469.779</u></b>

**Clientes.**- Las cuentas por cobrar a clientes no generan intereses y su vencimiento es de 60 días promedio.

**Provisión para cuentas incobrables.**- Durante el año 2013, el movimiento de la provisión para cuentas incobrables fue el siguiente:

	<b><u>2013</u></b> (Dólares)
Saldo inicial	-147.450
Más: Provisiones y/o Reversiones	<u>9.623</u>
<b>Saldo Final</b>	<b><u>-137.827</u></b>

5. **INVENTARIOS**

Al 31 de diciembre del 2013, Inventarios representan lo siguiente

	<b><u>2013</u></b> (Dólares)
Mercadería tarifa 12%	215.834
Mercadería Tarifa Cero	270.160
Mercadería Bodega Tristar	<u>214.524</u>
<b>TOTAL</b>	<b><u>700.518</u></b>

M. ROMAN.DISTRIBUIDORA S.A.  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

6. **IMPUESTOS PAGADOS POR ANTICIPADO**

Al 31 de Diciembre del 2.013 los Impuestos por Cobrar fueron los siguientes:

	<u>2.013</u> (Dólares)
Anticipo Impuesto a la Renta	146.827
Retenciones en la Fuente Clientes 1%	<u>151.488</u>
<b>TOTAL</b>	<b><u>298.315</u></b>

**Impuestos.** - Al 31 de diciembre del 2013 representan principalmente retenciones en la fuente por US\$ 151.488 Correspondientes a los años 2012 y 2013 realizadas por clientes de la Compañía, que de conformidad con la normativa tributaria vigente, pueden compensarse en, la liquidación de Impuesto a la Renta anual de la Empresa.

En un plazo máximo de tres años con obligaciones presentes y futuras de impuesto a la renta, previa notificación al Director General del Servicio de Rentas Internas - SRI. También puede solicitarse el reintegro de las retenciones en la fuente, mediante trámite de pago en exceso, cuando el impuesto a la renta causado en el ejercicio corriente fuere inferior al anticipo pagado más las retenciones, este rubro posee también Anticipo de Impuesto a la Renta por USD\$ 146.827.

7. **ACTIVOS FIJOS, NETO**

Durante los años 2013, el movimiento de activos fijos fue el siguiente:

	... MOVIMIENTO ...			
	Saldos al <u>01/01/13</u>	Adiciones	Bajas	Saldos al <u>31/12/13</u>
	(Dólares)			
Maquinarias y Equipos	70.427	0	0	70.427
Vehículos	209.325	0	0	209.325
Muebles y Enseres	6.902	0	0	6.902
Equipos de Oficina	19.288	1.100	0	20.388
Equipos de Computación	58.226	791	0	59.017
<b>Subtotal</b>	<u>364.168</u>	<u>1.891</u>	<u>0</u>	<u>366.059</u>
<b>Menos: Depreciación</b>	<u>(281.351)</u>	<u>0</u>	<u>(13.428)</u>	<u>(294.779)</u>
<b>Total</b>	<u>82.817</u>	<u>1.891</u>	<u>(13.428)</u>	<u>71.280</u>

8. **SOBREGIRO BANCARIO.**

Al 31 de Diciembre del 2.013 el detalle de Sobregiro Bancario fue el siguiente:

	<u>2.013</u> (Dólares)
Banco de Pichincha	<u>87.048</u>
<b>TOTAL</b>	<b><u>87.048</u></b>

M. ROMAN.DISTRIBUIDORA S.A.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

---

9. **CUENTAS POR PAGAR**

Al 31 de Diciembre del 2.013 Las Cuentas por Pagar fueron las siguientes:

	<u>2012</u> (Dólares)
Proveedores	1.680.086
Otros Proveedores	289.210
<b>Total Cuantas por Pagar</b>	<b><u>1.969.296</u></b>

**Proveedores.** - Al 31 de diciembre del 2013, representan facturas por compras de bienes y servicios, que vencen en 30 días y no devengan intereses

**Otros Proveedores.** - Al 31 de diciembre del 2013, corresponden a compras de Inventarios, Bienes Gastos y Servicios para futura Venta que no tienen vencimiento y no generan intereses.

10. **GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR**

Durante el año 2013, el detalle de Beneficios Sociales por pagar es el siguiente:

	<u>2013</u> (Dólares)
Obligaciones con el IESS	9.076
Fondos de Reserva	10
15% de participación de trabajadores	9.445
Impuesto a la renta Compañía	15.627
Décimo Tercer sueldo	2.986
Décimo Cuarto sueldo	21.330
Vacaciones	1.289
<b>Total Beneficios Sociales</b>	<b><u>59.763</u></b>

Jubilación patronal publicada en el Registro Oficial No.421 del 28 de Enero de 1.983 que ratifica el derecho a los trabajadores o empleados que cumplieren 25 años de servicio en una misma institución tienen derecho a jubilación patronal.

La Compañía al 31 de diciembre del 2013 Según se indica en el referido estudio, el método actuarial utilizado es el de "Costeo de Crédito Unitario Proyectado". El tratamiento matemático para la valuación actuarial considera el personal de la nómina como grupo cerrado para el año de cálculo, ya que para el siguiente se actualizará la reserva en base a las entradas-salidas de personal, las variaciones de los sueldos, del salario mínimo vital, las Tasas de interés en el mercado financiero y nuevas regulaciones de la legislación laboral; las provisiones del plan consideran la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo y determina que en ningún caso la pensión mensual será mayor que el Salario Básico Unificado Medio del último año, ni inferior con la pensión patronal única de US\$. 20 en caso de doble jubilación y US\$. 30 en el de jubilación única, 25 años mínimo de servicio en la empresa, en forma continua o ininterrumpida, o, entre 20 y 25 años si sale por despido intempestivo, en cuyo caso se calcula la jubilación proporcional,

M. ROMAN.DISTRIBUIDORA S.A.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

---

10. GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR.- Continuación

y las tablas general de mortalidad, experiencia ecuatoriana, publicada por el INEC en marzo de 1993, ajustada estadísticamente con la metodología actuarial. La Tasa de Interés Actuarial real es del 4.0% anual, la tasa financiera de descuento del 6.50% anual y la tasa de crecimiento de sueldos del 2.40% anual. Para el año 2.013 no se ha incluido la provisión para estos conceptos

11. OBLIGACIONES FISCALES POR PAGAR

Durante el año 2013, el detalle de Impuestos por pagar es el siguiente:

	<u>2013</u>
	(Dólares)
Retenciones en la Fuente	32.620
Retención 30 %	1.278
Retención 70 %	2.592
Retención 100%	259
Impuesto Valor Agregado	8.313
<b>Total Obligaciones Fiscales por Pagar</b>	<b><u>45.062</u></b>

12. OBLIGACIONES A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2013 Las Obligaciones a Largo Plazo, el detalle es el siguiente:

	<u>2013</u>
	(Dólares)
Instituciones Financieras	70.922
Préstamos a terceros	<u>130.000</u>
<b>Total Obligaciones por pagar a Largo Plazo</b>	<b><u>200.922</u></b>

Al 31 de diciembre del 2013, las obligaciones a largo plazo contraídas corresponde con Instituciones Financieras y préstamos a terceros.

13. CAPITAL SOCIAL

El Capital Social Pagado está constituido de acciones ordinarias con un valor nominal unitario de \$ 1,00 según escritura Pública inscrita en el Registro Mercantil el 15 de Marzo del 2.000 el Capital Pagado quedo integrado por un monto de \$ 101.000

M. ROMAN.DISTRIBUIDORA S.A.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

---

14. VENTAS Y COSTO DE VENTAS

Durante los años 2013, el detalle de las ventas netas y costo de ventas fueron los siguientes:

	<u>VENTAS NETAS</u>	<u>COSTO DE VENTAS</u>
	<u>2013</u>	<u>2013</u>
	(Dólares). . .	
Mercaderías	<u>16.897.537</u>	<u>15.421.422</u>

15. IMPUESTO A LA RENTA

La Compañía ha sido fiscalizada por el Servicio de Rentas Internas - SRI hasta el ejercicio económico 1996. La función fiscalizadora por parte de las autoridades de rentas está facultada para los tres últimos ejercicios económicos.

Las conciliaciones tributarias preparadas por la Compañía para establecer el impuesto a la renta causado están efectuadas hasta el año 2013

---

  
CPA Edison Suárez Haro  
Contador General

  
Patricio Villacís Roman  
Representante Legal